

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 22		Fecha Estado: 12/02/2021			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420180055100	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	ORGANIZACION SANTA LUCIA S.A	Auto requiere T.03. A MAURICIO ESTEBAN VERGARA MONTOYA, ACTUAL SUBSECRETAIRO DE CONTROL URNISTICO DE MEDELLIN. PARA QUE REALICE PERITAJE.- ART. 44 C.G.P.	11/02/2021		
05001310300420190009500	Verbal	LUZ DARY ARBELAEZ VELASCO	LUCAS DUKEIRO PELAEZ RIVAS	Auto ordena notificar T.06.- A LA PARTE DDTE. GESTIONE DILIGENCIAS DE NOTIFICACION A DDOS. ART. 317 C.G.P. DESISTIMIENTO TACITO Y OFICIAR A LA EPS CRUZ BLANCA A FIN DE QUE REMITA DIRECCION DE SANDRA CECILIA ALVAREZ CIFUENTES	11/02/2021		
05001310300420190024400	Sin Tipo de Proceso	JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	EMPLEADOS JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	Auto declara impedimento DECLARA EL IMPEDIMENTO DEL JUEZ PARA CONTINUAR CONOCIENDO LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. REMITIR LA ACTUACIÓN AL SUPERIOR.	11/02/2021		
05001310300420190038700	Verbal	SERGIO HERNAN RIVERA GUTIERREZ	COOMEVA EPS	Auto resuelve intervención T.04.- ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA FRENTE A CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	11/02/2021		
05001310300420190048000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES LA ALPUJARRA S.A.S.	Auto ordena notificar T.04.- A LA PARTE DDTE. GESTIONE DILIGENCIAS DE NOTIFICACION A DDOS. ART. 317 C.G.P. DESISTIMIENTO TACITO	11/02/2021		
05001310300420200009600	Ejecutivo Singular	JUAN FERNANDO VELEZ MADRID	ROBERT BOHORQUEZ ALVAREZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito T.04.DECLARA TERMINAOD PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO DECRETA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES DEVOLVER DDA Y ANEXOS	11/02/2021		
05001310300420200013100	Ejecutivo Singular	FLOR MARIA RUIZ CUARTAS	DIEGO JAVIER GALEANO RUIZ	Auto pone en conocimiento T.04.- DDDOS. NOTIFICADOS POR AVISO DESDE ENERO 29/2021 - LA PARTE DDDTE ACUDIR MECANISMOS LEY PROCESAL ARTS. 87-93 C.G.P.	11/02/2021		

ESTADO No. 22		Fecha Estado: 12/02/2021				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420200020600	Verbal	CERMELINA IBARGUEN HINESTROZA	TAX BELEN Y CIA S.C.A	Auto resuelve intervención T.04.- ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE TAX BELEN EN LIQ. FRENTE A MAURICIO ALEXANDER RESTREPO TAMAYO	11/02/2021		
05001310300420200020600	Verbal	CERMELINA IBARGUEN HINESTROZA	TAX BELEN Y CIA S.C.A	Auto resuelve intervención T.04.- ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE TAX BELEN EN LIQ. FRENTE A COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS	11/02/2021		
05001310300420200026800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	URAMARCAS DISTRIBUCIONES S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto ordena seguir adelante ejecucion T.05.- ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION DECRETA REMATE DE BIENES PREVIO AVALUO CONDENA EN COSTAS A DDOS. PRESENTAR LIQ. DEL CREDITO	11/02/2021		
05001310300420210000400	Verbal	LA MAGIA DE TOMASA S.A.S.	POLAR S.A.	Auto inadmite demanda T.06.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	11/02/2021		
05001310300420210002700	Ejecutivo Singular	YURY MARYORY ARBOLEDA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda T.05.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	11/02/2021		
05001310300420210003400	Ejecutivo Singular	OSCAR JAIME QUINTERO VARGAS	GLORIA LUZ ESCOBAR BAENA	Auto inadmite demanda T.04.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	11/02/2021		
05001310300420210003500	Verbal	MARIA ELENA MUÑOZ TEJADA	SURAMERICANA	Auto inadmite demanda T.04.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	11/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)